

# Sumario

---

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| <b>Presentación</b> .....       | 17 |
| <b>Listado de autores</b> ..... | 19 |

## I. INTRODUCCIÓN

|  |    |
|--|----|
| <b>Capítulo 1. Libertad de conciencia y derecho fundamental a no matar</b> .....                   | 23 |
| <i>Javier Martínez-Torrón</i>  |    |
| 1. DIVERSIDAD, CONCIENCIA, IDENTIDAD .....   | 23 |
| 2. LA RELEVANCIA JURÍDICA DE LAS OPCIONES ÉTICAS EN RELACIÓN CON LA TUTELA DE LA VIDA HUMANA ..... | 24 |
| 3. UN PANORAMA JURÍDICO PLURAL .....   | 26 |
| 4. OBJECIONES MENOS PROBLEMÁTICAS .....  | 26 |
| 5. LA NUEVA FRONTERA ÉTICA: ABORTO Y EUTANASIA .....   | 28 |
| 6. SOLUCIONES IDEOLÓGICAS A PROBLEMAS JURÍDICOS .....  | 30 |
| 7. EN BUSCA DE LA NECESARIA CONSISTENCIA JURÍDICA .....  | 34 |

## II. EUROPA

|  |    |
|--|----|
| <b>Capítulo 2. La objeción de conciencia ante Estrasburgo: derecho a la vida, autonomía y libertad de conciencia</b> ..... | 39 |
| <i>María José Valero-Estarellas</i>  |    |
| 1. LIBERTAD DE CONCIENCIA Y OBJECIÓN DE CONCIENCIA EN EL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS .....                        | 39 |
| 1.1. <i>La libertad de conciencia en la jurisprudencia del Tribunal de Estrasburgo</i> . . .                               | 39 |
| 1.2. <i>La objeción de conciencia en la jurisprudencia del Tribunal de Estrasburgo</i> . . .                               | 44 |
| 2. SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO Y OBJECIÓN DE CONCIENCIA EN EL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS .....                  | 48 |
| 3. ABORTO Y OBJECIÓN DE CONCIENCIA EN EL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS .....  | 55 |
| 3.1. <i>Derecho a la vida y aborto en la jurisprudencia de Estrasburgo</i> .....   | 57 |
| 3.2. <i>Objeción de conciencia al aborto en la jurisprudencia de Estrasburgo</i> .....                                     | 65 |

|   |            |
|---|------------|
| 4. OBJECCIÓN DE CONCIENCIA Y FINAL DE LA VIDA EN LA JURISPRUDENCIA DE ES-TRASBURGO . . . . .                            | 71         |
| 5. CONCLUSIONES . . . . .   | 78         |
| <b>Capítulo 3. La regulación jurídica de la muerte médicamente asistida en Europa: una panorámica general . . . . .</b> | <b>81</b>  |
| <i>María Domingo Gutiérrez</i>  |            |
| 1. INTRODUCCIÓN . . . . .   | 81         |
| 2. EL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS ANTE LA EUTANASIA . . . . .  | 82         |
| 3. TENDENCIAS DESPENALIZADORAS DE LA EUTANASIA EN EL DERECHO EUROPEO . . . . .  | 87         |
| 3.1. Países Bajos . . . . .   | 87         |
| 3.2. Bélgica y Luxemburgo . . . . .   | 89         |
| 3.3. Suíza . . . . .  | 91         |
| 3.4. Otros países europeos . . . . .  | 93         |
| 4. EL TRATAMIENTO JURÍDICO DE LA EUTANASIA EN ESPAÑA . . . . .  | 93         |
| 5. CONCLUSIONES . . . . .   | 99         |
| <b>Capítulo 4. La objeción de conciencia en Alemania . . . . .</b>  | <b>103</b> |
| <i>Stefan Mückl</i>   |            |
| 1. INTRODUCCIÓN . . . . .   | 103        |
| 2. PROTECCIÓN DE LA LIBERTAD DE CONCIENCIA EN LOS DERECHOS FUNDAMENTALES . . . . .                                      | 103        |
| 2.1. Concepto constitucional de «conciencia» . . . . .  | 104        |
| 2.2. Dimensiones protectoras del derecho fundamental . . . . .  | 106        |
| 2.3. Objeción de conciencia al servicio militar . . . . .   | 108        |
| 3. APLICACIÓN DE LAS LEYES, ESPECIALMENTE EN LA LEGISLACIÓN ORDINARIA Y EN LA JURISPRUDENCIA . . . . .                  | 110        |
| 3.1. Premisa: protección exclusiva de la esfera individual del titular de los derechos humanos . . . . .                | 110        |
| 3.2. Efecto de «irradiación» de los derechos fundamentales a la legislación ordinaria . . . . .                         | 112        |
| <b>Capítulo 5. La objeción de conciencia y la protección de la vida humana. La situación en Bélgica . . . . .</b>       | <b>117</b> |
| <i>Etienne Montero</i>  |            |
| 1. INTRODUCCIÓN . . . . .   | 117        |
| 2. OBJECCIÓN DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR . . . . .  | 118        |
| 2.1. Del reclutamiento al servicio militar obligatorio . . . . .  | 118        |
| 2.2. Dos oleadas de objeción de conciencia (entreguerras y en los años 50) . . . . .                                    | 119        |
| 2.3. El malestar de los jueces . . . . .  | 120        |
| 2.4. El largo camino hacia la creación de un estatuto . . . . .   | 122        |

|   |            |
|---|------------|
| 2.5. <i>Las insuficiencias de la ley y la evolución del estatuto</i> . . . . .        | 123        |
| 2.6. <i>Conclusión intermedia</i> . . . . .   | 125        |
| 3. OBJECIÓN DE CONCIENCIA AL ABORTO . . . . .   | 127        |
| 3.1. <i>Hacia la aprobación de la ley de 1990</i> . . . . .                           | 127        |
| 3.2. <i>La objeción de conciencia del rey Balduino</i> . . . . .                      | 128        |
| 3.3. <i>Panorámica del régimen jurídico de la interrupción del embarazo</i> . . . . . | 130        |
| 3.4. <i>Las condiciones para ejercer la «cláusula de conciencia»</i> . . . . .        | 132        |
| 3.5. <i>¿Quiénes se benefician de la «cláusula de conciencia»?</i> . . . . .          | 136        |
| 3.6. <i>¿Qué pasa con los farmacéuticos?</i> . . . . .                                | 137        |
| 3.7. <i>Conclusión intermedia</i> . . . . .   | 140        |
| 4. OBJECIÓN DE CONCIENCIA A LA EUTANASIA . . . . .                                    | 141        |
| 4.1. <i>Antecedentes y génesis de la ley de eutanasia</i> . . . . .                   | 141        |
| 4.2. <i>Resumen del régimen jurídico de la eutanasia</i> . . . . .                    | 143        |
| 4.3. <i>La «cláusula de conciencia» de la ley de eutanasia</i> . . . . .              | 145        |
| 4.4. <i>¿Qué pasa con los farmacéuticos?</i> . . . . .                                | 147        |
| 4.5. <i>¿Qué libertad tienen las instituciones en materia de eutanasia?</i> . . . . . | 147        |
| 4.6. <i>Conclusión intermedia</i> . . . . .   | 150        |
| 5. OBJECIONES DE CONCIENCIA BIOÉTICAS. . . . .  | 151        |
| 6. REFLEXIONES FINALES . . . . .  | 153        |
| <b>Capítulo 6. La objeción de conciencia en España</b> . . . . .                      | <b>155</b> |
| <i>M.<sup>a</sup> del Carmen Garcimartín Montero</i>                                  |            |
| 1. INTRODUCCIÓN . . . . .   | 155        |
| 2. CONCEPTO Y LÍMITES DE LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA. . . . .                           | 156        |
| 2.1. <i>Definición y distinción de figuras afines</i> . . . . .                       | 156        |
| 2.2. <i>Naturaleza jurídica</i> . . . . .   | 160        |
| 2.3. <i>Fundamento</i> . . . . .  | 167        |
| 2.4. <i>Ámbito subjetivo</i> . . . . .  | 168        |
| 3. LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR. . . . .                             | 171        |
| 4. OBJECIÓN DE CONCIENCIA AL ABORTO . . . . .   | 174        |
| 4.1. <i>Regulación</i> . . . . .  | 174        |
| 4.2. <i>Sujetos que pueden objetar</i> . . . . .                                      | 178        |
| 4.3. <i>Procedimiento</i> . . . . .   | 185        |
| 4.4. <i>Un supuesto singular: los fármacos abortivos</i> . . . . .                    | 190        |
| 5. OBJECIÓN DE CONCIENCIA A LA EUTANASIA . . . . .                                    | 192        |
| 5.1. <i>Concepto y regulación</i> . . . . .   | 192        |
| 5.2. <i>Sujetos</i> . . . . .   | 194        |
| 5.3. <i>Procedimiento</i> . . . . .   | 197        |
| 6. CONCLUSIONES . . . . .   | 200        |

|   |     |
|---|-----|
| <b>Capítulo 7. Libertad de conciencia y objeciones de conciencia en Francia</b> . . . . .   | 203 |
| <i>Vincente Fortier</i>   |     |
| 1. LA LIBERTAD DE CONCIENCIA: UNA LIBERTAD FUNDAMENTAL CON LÍMITES ENIGMÁTICOS . . . . .  | 204 |
| 2. LA LIBERTAD DE CONCIENCIA: UNA LIBERTAD BAJO COACCIÓN . . . . .  | 208 |
| 2.1. <i>Interrupción del embarazo</i> . . . . .   | 210 |
| 2.2. <i>Esterilización con fines anticonceptivos</i> . . . . .  | 212 |
| 2.3. <i>El final de la vida</i> . . . . .   | 214 |
| 2.4. <i>Investigación con embriones y células madre</i> . . . . .   | 215 |
| 3. CONCLUSIÓN . . . . .   | 216 |
| <br>  |     |
| <b>Capítulo 8. El régimen jurídico de la objeción de conciencia en Italia. En la encrucijada entre nuevos retos y transiciones</b> . . . . .          | 217 |
| <i>Adelaide Madera</i>  |     |
| 1. INTRODUCCIÓN . . . . .   | 217 |
| 2. OBJECIÓN DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR . . . . .   | 220 |
| 3. OBJECIÓN DE CONCIENCIA A LA PARTICIPACIÓN EN PROCEDIMIENTOS DE ABORTO. . . . .   | 221 |
| 4. OBJECIÓN DE CONCIENCIA A LA PÍLDORA DEL DÍA DESPUÉS . . . . .  | 225 |
| 5. OBJECIÓN DE CONCIENCIA A LA REPRODUCCIÓN ASISTIDA . . . . .  | 226 |
| 6. OBJECIÓN DE CONCIENCIA A LA EXPERIMENTACIÓN CON ANIMALES. . . . .  | 229 |
| 7. OBJECIÓN DE CONCIENCIA A LAS TRANSFUSIONES DE SANGRE . . . . .   | 229 |
| 8. OBJECIÓN DE CONCIENCIA AL SUICIDIO ASISTIDO . . . . .  | 230 |
| 9. OBJECIÓN DE CONCIENCIA AL REGISTRO DE UNIONES ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO. . . . .   | 234 |
| 10. OBSERVACIONES FINALES . . . . .   | 236 |
| <br>  |     |
| <b>Capítulo 9. La objeción de conciencia y el derecho en los Países Bajos con respecto a las cuestiones relativas a la vida y la muerte</b> . . . . . | 243 |
| <i>Sophie van Bijsterveld</i>   |     |
| 1. INTRODUCCIÓN . . . . .   | 243 |
| 2. ¿UN DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL A LA LIBERTAD DE CONCIENCIA? . . . . .  | 244 |
| 2.1. <i>Libertad de conciencia religiosa</i> . . . . .  | 244 |
| 2.2. <i>Libertad de religión o creencia</i> . . . . .   | 245 |
| 2.3. <i>Derecho a la intimidad y a la integridad física</i> . . . . .   | 247 |
| 2.4. <i>¿Un derecho a la vida?</i> . . . . .  | 247 |
| 2.5. <i>El estado de ánimo de la Constitución de 1983</i> . . . . .   | 247 |
| 3. LA PENA DE MUERTE. . . . .   | 248 |
| 4. OBJECIÓN DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR. . . . .  | 249 |

|   |     |
|---|-----|
| 5. DERECHO SANITARIO Y CONCIENCIA. . . . .  | 253 |
| 5.1. <i>Introducción</i> . . . . .  | 253 |
| 5.2. <i>La conciencia y la objeción de conciencia en la relación entre el profesional sanitario y el paciente</i> . . . . . | 253 |
| 5.3. <i>Abortus provocatus</i> . . . . .  | 256 |
| 5.4. <i>Eutanasia y suicidio asistido</i> . . . . .   | 259 |
| 6. VARIOS: TECNOLOGÍA EMBRIONARIA, DONACIÓN DE ÓRGANOS, TRANSFUSIONES DE SANGRE Y VACUNACIÓN. . . . .                       | 264 |
| 6.1. <i>Introducción</i> . . . . .  | 264 |
| 6.2. <i>Tecnología embrionaria</i> . . . . .  | 264 |
| 6.3. <i>Donación de órganos</i> . . . . .   | 266 |
| 6.4. <i>Transfusiones de sangre</i> . . . . .   | 267 |
| 6.5. <i>Vacunación</i> . . . . .  | 268 |
| 7. ASPECTOS DE DERECHO LABORAL DE LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA. . . . .   | 269 |
| 8. CONCLUSIONES . . . . .   | 271 |

## **Capítulo 10. Objeción de conciencia relacionada con la protección de la vida humana: Polonia** . . . . . 273

*Krzysztof Wojtyczek*

|   |     |
|---|-----|
| 1. OBSERVACIONES PRELIMINARES . . . . .   | 273 |
| 2. LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA Y LA CLÁUSULA DE CONCIENCIA EN LA CONSTITUCIÓN. . . . . | 275 |
| 3. LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA Y LA PENA DE MUERTE . . . . .                           | 281 |
| 4. LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA Y EL SERVICIO MILITAR . . . . .                         | 281 |
| 5. LA CLÁUSULA DE CONCIENCIA PARA LAS PROFESIONES MÉDICAS. . . . .                    | 284 |
| 6. CONCLUSIÓN . . . . .   | 287 |

## **Capítulo 11. La objeción de conciencia en Portugal. Conflictos éticos, problemas clásicos, desafíos contemporáneos** . . . . . 289

*Jónatas E. M. Machado*

|   |     |
|---|-----|
| 1. INTRODUCCIÓN . . . . .   | 289 |
| 2. BREVES NOTAS SOBRE LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA . . . . .          | 291 |
| 3. OBJECCIÓN DE CONCIENCIA EN PORTUGAL . . . . .                    | 293 |
| 3.1. <i>Constitución de 1976</i> . . . . .                          | 293 |
| 3.2. <i>Derecho Internacional de los Derechos Humanos</i> . . . . . | 295 |
| 4. REGULACIÓN LEGAL . . . . .                                       | 296 |
| 4.1. <i>Objeción de conciencia al servicio militar</i> . . . . .    | 297 |
| 4.2. <i>Objeción de conciencia al aborto</i> . . . . .              | 298 |
| 4.3. <i>Eutanasia</i> . . . . .                                     | 301 |
| 4.4. <i>Objeciones de conciencia bioéticas</i> . . . . .            | 303 |
| 4.5. <i>Nuevas formas de matrimonio</i> . . . . .                   | 308 |
| 4.6. <i>Educación, religión e ideología</i> . . . . .               | 313 |

|  |            |
|--|------------|
| 5. ALGUNAS OBSERVACIONES CRÍTICAS . . . . .  | 317        |
| 6. CONCLUSIÓN . . . . .  | 319        |
| <b>Capítulo 12. La objeción de conciencia en la República Checa. . . . .</b>                                 | <b>321</b> |
| <i>Lucia Madleňáková</i>   |            |
| 1. LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA EN LOS DOCUMENTOS CONSTITUCIONALES CHECOS . . . . .                            | 321        |
| 2. OBJECCIÓN DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR . . . . .   | 328        |
| 3. LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA EN MEDICINA Y BIOÉTICA . . . . .   | 341        |
| 4. OBJECCIÓN DE CONCIENCIA Y PENA DE MUERTE . . . . .  | 347        |
| 5. CONCLUSIÓN . . . . .  | 347        |
| <b>Capítulo 13. La objeción de conciencia y la inviolabilidad de la vida en el Reino Unido . . . . .</b>     | <b>349</b> |
| <i>Ian Leigh</i>   |            |
| 1. INTRODUCCIÓN . . . . .  | 349        |
| 2. OBJECCIÓN DE CONCIENCIA AL ABORTO . . . . .   | 351        |
| 2.1. <i>La objeción de conciencia y la obligación de remitir</i> . . . . .                                   | 356        |
| 2.2. <i>Crítica y valoración</i> . . . . .   | 357        |
| 3. NEGATIVA A DISPENSAR LA ANTICONCEPCIÓN DE EMERGENCIA . . . . .  | 359        |
| 4. BIOÉTICA Y TRATAMIENTO DE LA INFERTILIDAD . . . . .   | 360        |
| 5. RECHAZO A LA INTERRUPCIÓN DEL TRATAMIENTO DE MANTENIMIENTO DE LA VIDA POR MOTIVOS DE CONCIENCIA . . . . . | 360        |
| 6. MUERTE MÉDICAMENTE ASISTIDA/EUTANASIA . . . . .   | 362        |
| 7. COMPARACIONES ENTRE LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA EN LA MEDICINA Y EN LAS FUERZAS ARMADAS . . . . .          | 363        |
| 8. CONCLUSIÓN . . . . .  | 367        |

### III. AMÉRICA

|   |            |
|---|------------|
| <b>Capítulo 14. Objeción de conciencia y protección de la vida humana en la República Argentina . . . . .</b> | <b>371</b> |
| <i>Juan G. Navarro Floria y Octavio Lo Prete</i>  |            |
| 1. INTRODUCCIÓN . . . . .   | 371        |
| 2. EL DERECHO A LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA EN EL DERECHO ARGENTINO . . . . .                                  | 374        |
| 3. OBJECCIÓN DE CONCIENCIA AL ABORTO: DESARROLLOS ACTUALES . . . . .  | 379        |
| 4. OBJECCIÓN DE CONCIENCIA Y EUTANASIA . . . . .  | 386        |
| 5. OBJECCIÓN DE CONCIENCIA Y SALUD REPRODUCTIVA . . . . .   | 389        |
| 6. OBJECCIÓN A LA APLICACIÓN DE LA PENA DE MUERTE . . . . .   | 392        |
| 7. CONCLUSIONES . . . . .   | 393        |

|  |     |
|--|-----|
| <b>Capítulo 15. Siguiendo la pista a la libertad de conciencia en Canadá</b> . . . . .   | 395 |
| <i>Dia Dabby y Jean-François Gaudreault-Desbiens</i>   |     |
| 1. INTRODUCCIÓN . . . . .  | 395 |
| 2. LA LIBERTAD DE CONCIENCIA EN CANADÁ: ORÍGENES CONSTITUCIONALES Y SINOPSIS JURISPRUDENCIAL . . . . .   | 397 |
| 2.1. <i>Orígenes constitucionales</i> . . . . .  | 397 |
| 2.2. <i>Libertad de conciencia: sinopsis de la jurisprudencia</i> . . . . .  | 400 |
| 3. LIBERTAD DE CONCIENCIA EN LA ASISTENCIA SANITARIA. . . . .  | 405 |
| 3.1. <i>Libertad de conciencia y asistencia médica para morir (AMM)</i> . . . . .  | 405 |
| 3.2. <i>Libertad de conciencia y derechos reproductivos</i> . . . . .  | 408 |
| 4. LIBERTAD DE CONCIENCIA Y SERVICIO MILITAR . . . . .   | 410 |
| 5. OBJECCIÓN DE CONCIENCIA INSTITUCIONAL. . . . .  | 413 |
| 6. CONCLUSIÓN . . . . .  | 415 |
| <br>   |     |
| <b>Capítulo 16. Tratamiento jurídico de modos contemporáneos de objeción de conciencia relacionados con la protección de la vida humana en el Derecho chileno</b> . . . . .            | 417 |
| <i>Jorge del Picó y Fabiola Vergara</i>  |     |
| 1. INTRODUCCIÓN . . . . .  | 417 |
| 2. PERSPECTIVAS CONCEPTUALES SOBRE LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA . . . . .  | 418 |
| 3. TUTELA JURÍDICA DEL DERECHO A LA VIDA Y A LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA EN CHILE. NORMATIVA LEGAL APLICABLE Y SU CONTRAPOSICIÓN CON OTRAS PRESCRIPCIONES JURÍDICAS Y MORALES . . . . . | 421 |
| 4. SITUACIONES PARTICULARES DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA EN RELACIÓN DIRECTA CON LA PROTECCIÓN DE LA VIDA HUMANA . . . . .   | 422 |
| 4.1. <i>Objeción de conciencia al aborto</i> . . . . .   | 423 |
| 4.2. <i>Objeción de conciencia a la eutanasia</i> . . . . .  | 428 |
| 4.3. <i>Objeciones de conciencia bioéticas y a tratamientos médicos</i> . . . . .  | 433 |
| 5. BREVE REFERENCIA A LA DESOBEDIENCIA CIVIL U OBJECCIÓN DE CONCIENCIA EN OTRAS CUESTIONES LÍMITROFES O INCIDENTES TANGENCIALMENTE CON EL DERECHO A LA VIDA. . . . .                   | 437 |
| 5.1. <i>Objeción de conciencia y pena de muerte</i> . . . . .  | 437 |
| 5.2. <i>Objeción de conciencia al servicio militar</i> . . . . .   | 438 |
| 5.3. <i>Objeción de conciencia en relación con leyes originadas o derivadas de procesos políticos violentos o socialmente traumáticos</i> . . . . .                                    | 441 |
| 6. SÍNTESIS CONCLUSIVA . . . . .   | 442 |
| <br>   |     |
| <b>Capítulo 17. Objeción de conciencia y derecho a la vida en Colombia</b> . . . . .   | 445 |
| <i>Vicente Prieto</i>  |     |
| 1. INTRODUCCIÓN . . . . .  | 445 |

|  |     |
|--|-----|
| 2. SERVICIO MILITAR . . . . .                                | 449 |
| 3. ABORTO . . . . .  | 452 |
| 4. EUTANASIA . . . . .                                       | 458 |
| 5. ALGUNAS REFLEXIONES FINALES . . . . .                     | 461 |
| 5.1. <i>¿Excepción o derecho fundamental?</i> . . . . .      | 462 |
| 5.2. <i>Ponderación de derechos</i> . . . . .                | 464 |
| 5.3. <i>Objeción de conciencia «institucional»</i> . . . . . | 465 |
| 5.4. <i>Cuando los objetores no son minoría</i> . . . . .    | 467 |

**Capítulo 18. Los derechos de la conciencia y la privación de la vida en Estados Unidos** . . . . . 471

*Thomas C. Berg y Christian Matozzo*

|   |     |
|---|-----|
| 1. INTRODUCCIÓN . . . . .   | 471 |
| 2. LA LIBERTAD DE CONCIENCIA Y LAS AMENAZAS QUE SE CIERNEN SOBRE ELLA. . .  | 472 |
| 2.1. <i>Protecciones de la conciencia profundamente arraigadas</i> . . . . .  | 472 |
| 2.2. <i>Amenazas a la protección de la conciencia</i> . . . . .   | 472 |
| 3. EL MARCO JURÍDICO Y POLÍTICO DE LOS DERECHOS DE LA CONCIENCIA . . . . .  | 474 |
| 3.1. <i>Fuentes de protección</i> . . . . .   | 475 |
| 3.2. <i>Fuentes de amenazas</i> . . . . .   | 478 |
| 4. ÁMBITOS ESPECÍFICOS . . . . .  | 481 |
| 4.1. <i>Servicio militar obligatorio</i> . . . . .  | 481 |
| 4.2. <i>Aborto</i> . . . . .  | 482 |
| 4.2.1. <i>Mandatos gubernamentales sobre instituciones</i> . . . . .  | 485 |
| 4.2.2. <i>Mandatos gubernamentales sobre individuos</i> . . . . .   | 487 |
| 4.2.3. <i>Mandatos privados y particulares</i> . . . . .  | 487 |
| 4.2.4. <i>Los límites de las reivindicaciones relacionadas con el aborto: anticoncepción de urgencia, fertilización <i>in vitro</i>, etc.</i> . . . . . | 488 |
| 4.2.5. <i>Derecho al aborto para proteger la vida de la mujer</i> . . . . .   | 493 |
| 4.3. <i>Pena capital</i> . . . . .  | 494 |
| 4.4. <i>Eutanasia/suicidio asistido</i> . . . . .   | 495 |
| 5. CUESTIONES RECURRENTES . . . . .   | 496 |
| 5.1. <i>¿Derechos de conciencia para objeciones morales no religiosas?</i> . . . . .  | 496 |
| 5.2. <i>Objeciones de los contribuyentes a la financiación pública de ciertas actividades</i> . . . . .   | 498 |
| 5.3. <i>El equilibrio entre la conciencia y otros intereses</i> . . . . .   | 499 |
| 6. CONCLUSIÓN . . . . .   | 502 |

**Capítulo 19. La objeción de conciencia al aborto en México. Regulación y jurisprudencia** . . . . . 503

*Cecilia Lizardi Tort*

|  |     |
|--|-----|
| 1. ALGUNAS CUESTIONES INTRODUCTORIAS . . . . .                                       | 503 |
| 2. LIBERTAD DE CONCIENCIA Y OBJECCIÓN DE CONCIENCIA EN EL DERECHO MEXICANO . . . . . | 508 |

|   |     |
|---|-----|
| 3. ANTECEDENTES LEGISLATIVOS DE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO EN MÉXICO . . . . .           | 512 |
| 4. REGULACIÓN DE LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA SANITARIA EN MÉXICO . . . . .                              | 514 |
| 4.1. <i>Ámbito estatal</i> . . . . .  | 515 |
| 4.2. <i>Ámbito federal</i> . . . . .  | 520 |
| 5. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD Y RESOLUCIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN . . . . . | 522 |
| 6. CONCLUSIONES . . . . .   | 530 |

**Capítulo 20. La afectación al derecho a la vida y el tratamiento de la objeción de conciencia en el Perú . . . . .** 535

*José Antonio Calvi del Risco y Gonzalo Flores Santana*

|  |     |
|--|-----|
| 1. INTRODUCCIÓN . . . . .  | 535 |
| 2. EL SUSTENTO CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y EL DERECHO A LA VIDA . . . . . | 536 |
| 3. EL DERECHO A LA LIBERTAD DE CONCIENCIA Y EL DERECHO A LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA. . . . .  | 538 |
| 4. NORMAS QUE AFECTAN EL DERECHO A LA VIDA DEL CONCEBIDO . . . . .                           | 544 |
| 4.1. <i>El aborto terapéutico</i> . . . . .  | 545 |
| 4.2. <i>Proyectos de ley para despenalizar el aborto.</i> . . . . .                          | 549 |
| 4.3. <i>AOE o «píldora del día siguiente»</i> . . . . .                                      | 550 |
| 5. LA EUTANASIA U «HOMICIDIO PIADOSO». . . . .   | 555 |
| 5.1. <i>Proyectos de ley para despenalizar la eutanasia</i> . . . . .                        | 558 |
| 5.2. <i>El caso «Ana Estrada»</i> . . . . .  | 560 |
| 6. CONCLUSIONES . . . . .  | 562 |

#### IV. OCEANÍA

**Capítulo 21. El derecho a la objeción de conciencia con respecto al aborto y la eutanasia: un informe de Nueva Zelanda . . . . .** 567

*Rex Ahdar*

|   |     |
|---|-----|
| 1. INTRODUCCIÓN . . . . .   | 567 |
| 2. LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA EN RELACIÓN CON LA EUTANASIA VOLUNTARIA Y EL SUICIDIO MÉDICAMENTE ASISTIDO . . . . . | 568 |
| 3. LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA EN RELACIÓN CON EL ABORTO. . . . .   | 577 |
| 3.1. <i>Contraste entre el antiguo y el nuevo régimen jurídico.</i> . . . . .                                     | 577 |
| 3.2. <i>La objeción de conciencia según la ley anterior.</i> . . . . .  | 581 |
| 3.3. <i>La objeción de conciencia en la nueva ley</i> . . . . .   | 583 |
| 4. CONCLUSIÓN . . . . .   | 587 |